



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Córdoba, 26 DIC 2018

RESOLUCION 2873
.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El tribunal de evaluación de tesis de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la maestranda María Belén Gauna, integrado por la Dra. Verónica Muñoz de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Mgtr. María Belén Oliva y la Mgtr. Angélica Gaído de la Universidad Nacional de Córdoba, cuya presentación se realizó el día 11 de diciembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,
La Resolución Decanal Nº 2348/2018,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar las erogaciones realizadas el día 11 de diciembre del corriente a favor de la profesora Verónica Muñoz de la Universidad Nacional de Río Cuarto, D.N.I. 28.173.688, en concepto de reintegro de pasajes Río Cuarto-Córdoba-Río Cuarto, originados con motivo de su participación en el Tribunal





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

de evaluación de tesis de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la maestranda María Belén Gauna, conjuntamente a la Mgtr. María Belén Oliva y la Mgtr. Angélica Gaído de la Universidad Nacional de Córdoba, por un monto de **pesos un mil cuarenta y dos (\$1.042)**.

ARTÍCULO 2º: Avalar las erogaciones realizadas el día 11 de diciembre del corriente a favor de la profesora Verónica Muñoz de la Universidad Nacional de Río Cuarto, D.N.I. 28.173.688, en concepto de un (1) día de viáticos, originados con motivo de su participación en el Tribunal de evaluación de tesis de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la maestranda María Belén Gauna, conjuntamente a la Mgtr. María Belén Oliva y la Mgtr. Angélica Gaído de la Universidad Nacional de Córdoba, por un monto de **pesos ochocientos (\$800)**.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

